REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Acta No. 001

FECHA: 28 de Marzo de 2019

LUGAR: Despacho Alcalde Municipal

HORA: 6:00 A.M.

ASISTENTES:

YOLANDA CORZO CANDIA - Gerente -INFIBAGUE
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ - Alcalde
ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY Unidad de Salud de Ibagué ESE – USI Y HOSPITAL SAN FRANCISCO

Siendo las 07.10 am se da inicio a la Asamblea de Accionistas de la Empresa IBAL S.A.E.S.P OFICIAL. Se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Informe de Gestión Vigencia 2018 a cargo del Ing. CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA – Gerente General.

6

4. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2018.

5. Informe y dictamen de la Revisora Fiscal correspondiente al año 2018 Dra. Carmenza Alonso Díaz.

6. Elección de Revisor Fiscal.

7. Proposiciones y varios.

Pregunta la Dra. Yolanda Corzo. Cuál es el mecanismo para la elección de Revisor Fiscal, porque no se recibió ninguna propuesta. Cuestiona si se va a reelegir pues no se recibió sino la propuesta de la Sra. , hay que considerar cuanto se le está pagando; cual sería el presupuesto para lo estimado...

Pregunta el Sr. Alcalde si no se puede prorrogar por uno o dos meses. A lo que responde la Dra. Corzo que no, por lo que estipulan los Estatutos.

La Dra. María Victoria Bobadilla lee el artículo de los Estatutos de la Empresa que explica que el período para desempeñar el cargo es de dos años. Y que podrá ser reelegido indefinidamente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Al llamado a lista respondieron los siguientes socios que representan las cuotas de participación que se detallan a continuación y quienes actúan representados por los respectivos representantes legales:

REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	ENTIDAD	% PARTICIPACIÓN	NO. DE ACCIONES
YOLANDA CORZO CANDIA	Gerente	INFIBAGUE	99,82058%	11.978.476
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ	Alcalde	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,17940%	21.528
ELSA PATRICIA MARTINEZ ECHEVERRY	Gerente	UNIDAD DE SALUD DE	0,00001%	1

		IBAGUE ESE – USI Y HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.00001%	1

En tal virtud se estableció la existencia de quórum deliberatorio y decisorio en cuanto a la mayoría de acciones suscritas conforme a los Estatutos de la Empresa.

Así mismo, se verificó la presencia de los siguientes funcionarios de la Empresa, quienes son invitados especiales a la presente Asamblea:
Cielo Constanza Moica Susunaga – Directora Administrativa y Financiera.
Luz Dary Yara Acosta – Jefe Contabilidad e Impuestos.
Ricardo Carrasco Bachiller – Jefe Grupo Financiero.
Carmenza Alonso Diaz – Revisora Fiscal.

De la misma manera se cuenta con la presencia del Representante Legal de la Sociedad Ing. CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ GAMBOA y de la Secretaria de la Asamblea de Accionistas y Secretaria General de la Empresa Dra. MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANÍA.

Se aclara que la convocatoria para la presente Asamblea General de Accionistas se efectuó mediante comunicación escrita No. 110- 0285 del 08 de marzo del 2019, dirigida a cada uno de los socios, con quince (15) días hábiles de anticipación tal como lo ordenan los estatutos de la Empresa.

Se deja constancia, que el Dr. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ- Alcalde del Municipio de Ibagué, actuará como Presidente en la sesión de Asamblea de Accionistas.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura al orden del dia y no existiendo objeción alguna por parte de los Honorables Miembros de la Asamblea, es aprobado por unanimidad.

3. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, A CARGO DEL ING. CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ GAMBOA.

Inicia la presentación el Ing. Carlos Fernando Gutiérrez Gamboa expresando que es importante que la Asamblea sepa cómo va la Empresa, qué tenemos en el sistema de acueducto,

alcantarillado, la parte comercial, y fortalecimiento institucional. cómo se han ido ejecutando los proyectos en la Empresa, los resultados y cómo vamos a nivel financiero y comercial.

En Gestión Ambiental, para la parte de protección de la cuenca, se firmó el Convenio 006 de 2016. Compra de predios Asocombeima. Se compraron 483 hectáreas en 6 predios. Todos cuentan con escrituración a excepción del predio El Recreo.

Otro convenio que se firmó es el 003 de 2017. Se están comprando 13 predios. Falta comprar 524 hectáreas.

Con el tema de levantamiento topográfico es importante informar que el IGAC tuvo problemas por el fallo de una antena. Todos los levantamientos por las zonas donde estamos ubicados hay que hacerlos con una metodología que no es topografía convencional. Se hacen con GPS y equipos de alta precisión. El archivo que nos tiene que entregar el IGAC para hacer el posproceso una vez se toma la información. Nos va a tocar amarrarnos a los GPS de Neiva. Las topografías ya se hicieron. Se tiene programado para el 3 de abril tener ya listos los avalúos.

El Gestión Acueducto: El IRCA se ha mantenido en 0.1%, siempre ha sido sin riesgo. Nuestro d servicio de acueducto es un servicio continuo con 23.65 horas. Se entregó la bocatoma CAY operando.

La optimización de la bocatoma Combeima está probada, funcionando perfectamente en época de máximos y mínimos caudales .

Para reposición de redes de acueducto se firmaron los Contratos No. 137 y 138 de 2018.
Entre el año 2016 y febrero de 2019 se han instalado 43.643 micromedidores. La meta que se tiene para este año es instalar 20.000 micromedidores nuevamente como se hizo en 2017. Se dotó el laboratorio de micromedidores, y la empresa tiene como meta certificarlo y acreditarlo.

En cuanto al acueducto complementario, en el PI-14 se está haciendo la construcción de un muro en concreto. Para llegar a Coello, faltan 120 MTS. Ya se construyó el paso elevado sobre el rio Cocora y a comienzos de abril se empiezan los preliminares para el paso sobre la vía nacional. Ya se instaló la tubería en el túnel.

No se ha podido pavimentar aún las vías porque se están haciendo las pruebas hidráulicas.

En etapa de licitación tenemos en este momento el sistema sur que es llevar agua desde el tanque ciudad hasta el tanque sur y construcción del tanque sur. La adjudicación está para el 5 de abril, ya está en etapa de evaluación de propuestas.

AV Villas entregó a la Empresa la carta de aprobación del crédito por $10 mil millones de pesos. Ya se está formalizando el contrato.

Banco Popular nos da respuesta en dos días del crédito por $15 mil millones de pesos.

La capacidad instalada en las plantas 1 y 2 está por 2.25 mt3/seg. Entre otras acciones a ejecutar están: Se van a cambiar los módulos de sedimentación en la planta 1; cambios de lechos filtrantes en la planta 2.

En micromedición tenemos el Plan Piloto para grandes consumidores.

En Gestión de alcantarillado tenemos la construcción de los colectores Ferrocarril, Quintas y Cano a través de la EDAT – Convenio Interadministrativo No. 474.

Existe el Convenio Interadministativo No. 027 de 2018 entre Findeter y el Municipio. Consultoría para el estudio de alternativas y factibilidad de los colectores inmersos dentro del Plan de Saneamiento Hídrico Mirolindo-Picaleña.

Otras acciones a ejecutar son el diseño del PSMV Mirolindo Picaleña y Consultoría Chipalo.

Se va a firmar un Convenio entre Municipio, Cortolima e Ibal, para hacer todos los estudios para saneamiento del rio Chipalo.

En Gestión Comercial se evidencia el crecimiento en el número de usuarios. El recaudo también aumentó.

En la parte comercial se van a contratar 18 operarios para los temas de facturación y cartera. En facturación el tema de lecturas y en cartera el tema de cortes.

En el fortalecimiento institucional tenemos unos proyectos a ser financiados en el marco del programa COMPASS:

1. Gobierno Corporativo
2. Diseño y Optimización de procesos claves.
3. Modelo de priorización de inversiones.
4. Recursos Humanos.
5. Nivel económico de pérdidas.
6. Eficiencia energética.
7. Mantenimiento preventivo de la red de acueducto y alcantarillado.
8. Estudio de costos y capacidad de pago.

Pregunta el Dr. Jaramillo: Qué ha pasado con el tanque de la zona industrial? Es un tema fundamental, porque hay que alimentar la zona industrial.

A lo que el Ing. Gutiérrez le responde que se suspendió el contrato. A lo que sugiere el Dr. Jaramillo que entonces se liquide en contrato.

La presentación hace parte integral de la presente acta.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

El estado de situación financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2018 comparado con respecto al 2017 tuvo un incremento del 4.09%.

El total de los pasivos comparados 2018 y 2017 tuvieron una variación del 10.82% y el patrimonio tuvo un incremento del 2.56%.

El activo total está conformado por el activo corriente y no corriente. A los activos corrientes a 31 de diciembre de 2018 les corresponde el 11% del total de los activos y al no corriente le corresponde el 89% del total de los activos.

Comparando 2017 y 2018, el activo corriente presenta una variación del 12.04% (equivalente al efectivo – Alcaldía consigna la parte de subsidios). En la parte de activo no corriente la variación fue del 3.20% (Propiedad - construcción en curso, disminución de la cartera y la provisión de la cartera).

El pasivo se conforma por pasivo corriente con el 30% y no corriente con el 70 % del total de los pasivos.

En la comparación 2018-2017, el pasivo corriente presenta una disminución del 0.15% debido a que en el año 2018 todas las cuentas de los acreedores fueron canceladas dentro del mismo período. En el pasivo no corriente tenemos una variación del 16.36% (obligaciones a largo plazo – créditos; provisión de litigios).

El patrimonio tuvo un incremento de 2.56% en 2018. La cuenta más representativa es la Utilidad que tuvo un incremento del 110% en la parte de Reserva Legal.

Los ingresos totales en 2018 tuvieron un incremento del 12% con respecto a 2017.

Los costos con respecto al año anterior tuvieron una disminución del 1%. Esto debido a que en el año 2018 se llevó a cabo la retoma comercial y la cuenta pendiente por pasar para cobro por parte de Proactiva, que bajó un poco los costos.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que como se había previsto, haciendo la retoma , se iban a bajar los gastos y se iba a incrementar el recaudo.

Los gastos tuvieron un incremento de 49.8% en 2018; esta variación se refleja especialmente en los rubros de deterioro de cartera, la provisión de litigios, mayor pago de silencios administrativos y multas impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La utilidad operacional comparando el 2017 con el 2018, tuvo un incremento de aproximadamente $ 6 mil millones.

En cuanto a la utilidad del ejercicio ha tenido un buen resultado con un incremento del 110% para el 2018, ya descontado lo que tiene que ver con los impuestos, y la reserva legal. Este resultado es ya para distribución.

Haciendo un comparativo del estado de la situación financiera de la Empresa los últimos años, no damos cuenta que se ha tenido un poco mas de estabilidad financiera en cuanto a la información y el manejo de información contable. Lo mismo pasa en el pasivo y el patrimonio. A menos costos y gastos ingresos más altos. La empresa por ello es más productiva en los últimos años.

En el comparativo del estado de resultado integral, se observa el incremento de los ingresos. Los costos y los gastos se han incrementado pero la Empresa ha tenido más estabilidad. Lo que nos indica que la Empresa ha sido más productiva en los últimos 2 años.

Observando la parte operacional de la Empresa, nos damos cuenta que hemos venido creciendo en productividad. Lo que quiere decir que con menos costos y gastos los ingresos son más altos.

Revisando la tabla de tasas efectivas nos damos cuenta que la Empresa ha logrado generar ingresos más altos y se han pagado menos impuestos.

En el comparativo de impuestos pagados – efecto caja, hay que aclarar que en el año 2016 la empresa tuvo un cambio de reforma tributaria incrementando el anticipo de la renta, lo cual hizo que se incrementaran los impuestos. Para el año 2019, a pesar de ser altos los impuestos. Con el trabajo que se ha venido haciendo en planeación tributaria, se logró descuento en los impuestos por inversiones de la Empresa. En el año 2018 hubo un efecto positivo para la Empresa con la aprobación de la inversión en medio ambiente, lo que produjo descuentos tributarios.

Dentro de los indicadores financieros, tenemos el índice de liquidez nos permite saber con cuanto cuenta la Empresa de los activos corrientes para respaldar las deudas de corto plazo.

El índice de endeudamiento nos indica lo comprometida que está la Empresa con sus acreedores.

El Capital de trabajo son los recursos con los que cuenta la Empresa para poder operar.

La razón de cobertura que nos mide la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones financieras.

Al bajar los impuestos, baja el anticipo de renta también.

La inversión por endeudamiento que está haciendo el Ibal, es necesaria para sostener la parte más importante de la Empresa que es la parte operacional y para extenderla.

La inversión que se está haciendo en el acueducto complementario y el acueducto del sur, le da sostenibilidad a la Empresa en los ingresos actuales para la prestación del servicio. Y aumentar afiliados en la medida que se aumente la cobertura hacia el sur de la ciudad.

6

Los activos de la empresa crecen porque se está invirtiendo en los activos productivos.

Es importante seguir invirtiendo en el tema ambiental para la producción de agua, las bocatomas del Combeima, Cocora...Esto tiene un efecto en la reducción del impuesto de renta. Si se siguen comprando activos, reforestando, comprando predios con recursos propios, no nos afecta el gasto porque son activos, es y si se logra una disminución en el impuestos de renta del 25%.

Esos impuestos que la Empresa se ahorra se reinvierten en los empleados, en infraestructura, en mejoramiento de las condiciones de la Empresa.

Se han pagado en impuestos más de $8.000 millones de pesos. Lo que la Empresa debe buscar es la compra de predios, que además se necesitan para llevar a cabo las obras que se están haciendo.

Ya es momento de empezar a mirar qué activos deben empezar a figurar.

Se dan a conocer los estados financieros de la Empresa, a los Miembros de la Junta Directiva.

Expresa la Dra. Yolanda Corzo, que para seguir bajando los impuestos, se pueden hacer inversiones en energías limpia como páneles solares.
El Dr. Jaramillo pone en consideración la presentación de los estados de la Empresa, los cuales son aprobados por la Asamblea.

La presentación hace parte integral de la presente acta.

5. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La Dra. Carmenza Alonso Diaz hace lectura del informe y dictamen de Revisor Fiscal. La presentación hace integral de la parte de la presente acta.

Recomienda la Dra. Alonso que según acuerdo 21 del 10 de agosto de 2018se modificó el periodo de transición para el perfeccionamiento y armonización del proceso de fusión de la USI Y EL HOSPITAL SAN FRANCISCO, el cual vence el 11 de agosto DE 2019. Es decir que en estos 4 meses se debe nombrar el nuevo accionista de la Empresa, para no causar la disolución de la Empresa.

Pregunta el Dr. Jaramillo, que en qué sentido se habla de disolución de la Empresa. Qué cuantos accionistas deben ser.

Responde la Dra. María Victoria que deben ser 5. Expresa que en la Asamblea pasada se le solicitó a la Dra. Elsa Martínez para que le pidiera autorización a la Junta Directiva de la USI de vender 1 acción a la Gestora Urbana. Ya obtuvo el permiso.

En conclusión expresa la Dra. Carmenza Alonso que los Estados Financieros antes referidos, fielmente tomados de los libros oficiales y adjuntos a éste dictamen, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Empresa IBAL S.A.E.S.P OFICIAL a 31 de diciembre de 2018.

6. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL.

El Sr. Alcalde pregunta que cómo se determina la elección del Revisor Fiscal. Expresa que la Dra. Bobadilla dice que hay que nombrarlo.

Habla la Dra. Maria Victoria y explica que ella no ha dicho eso. Argumenta que en el artículo 63 de los Estatutos de la Empresa dice que el Revisor Fiscal debe ser nombrado por un período de dos años. Más adelante dice que la Asamblea es la que define los honorarios. Entonces lo que ella dice es que los estatutos ya establecen la vinculación de la Revisora Fiscal, le establecen las funciones y que la Asamblea escoge el salario. Expresa que para el concepto personal y de otras personas de la Empresa, no hay necesidad de hacer un contrato de prestación de servicios firmado por el gerente. Que con el acto de nombramiento en el acta de Asamblea, ya está inmerso las condiciones y obligaciones.

Habla la Dra. Yolanda Corzo que si se hace contrato debe tener un supervisor. Explica que en Infibagué se lleva una terna a Junta Directiva, se elige a la persona y por un contrato, invocando el acta de asamblea donde están las condiciones se nombra. Esto lo hace la Secretaria General de la Empresa, coordina que presente los informes de acuerdo al contador. Ese es el formalismo.

Dice el DR. Jaramillo que no sabe porque cree la Dra. Bobadilla que hay que nombrarla.

La Dra. Elsa Martinez dice que en la USI el proceso lo hace el Jefe de Personal. Nada tiene que ver son los Estados Financieros de la entidad. O sea que no tiene contrato.

Dice el Dr. Jaramillo que en todas las empresas para elección de revisor fiscal se elige se le hace un contrato y le pagan.

Dice la Dra. María Victoria que el artículo 64 de los Estatutos del Ibal en el numeral 2 habla de lo que no puede hacer el revisor fiscal. Y dice que no podrá celebrar contratos con la empresa directa o indirectamente.

Pregunta la Dra. Corzo que entonces cómo se formaliza en nombramiento. Solamente con el acta?

Responde la Dra. Moica que con la cuenta y el informe de actividades realizado.

Dice la Dra. Bobadilla que el revisor fiscal es agente de la Asamblea, no el gerente. Porque ella está en un nivel jerárquico muy superior al gerente. Entonces el hecho de tener una vinculación contractual con el gerente, que es el contratante, el está por debajo del nivel de ella. Así aparece en el organigrama.

Expresa el Dr. Jaramillo que el revisor fiscal es independiente, por eso no toman ninguna determinación.

La Dra. Bobadilla dice que no se ha cambiado nada. Que en la Junta Directiva pasada la Dra. Carmenza le expresó al Sr. Alcalde que si se podía hacer la elección de revisor fiscal solamente con el acta de Asamblea. Y ahí surge la polémica. Y dice que como la Asamblea ordene se hará.

El Dr. Jaramillo insiste hay que hacerlo como se hace en todas las empresas, en todas las instituciones.

Interviene el Ing. Gutiérrez preguntando que cómo dicen los Estatutos.

La Dra. Bobadilla expresa nuevamente que el artículo 64 de los Estatutos del Ibal en el numeral 2 habla de lo que no puede hacer el revisor fiscal Y dice que no podrá celebrar contratos con la empresa directa o indirectamente.

Habla la Dra. Corzo explicando que ese artículo se refiere a contratos de otro tipo de contrato, de contratos de otra naturaleza. No del ejercicio de la revisoría fiscal.

Dice el Dr. Jaramillo, que se va nombrar al revisor fiscal, se le hace el contrato, cumple con el contrato, y se supervisa.

La Dra. Corzo dice que el acta no es formalismo para pago de seguridad social.

El Dr. Jaramillo dice que como se le acaba el periodo a la Sra. Alonso el 30 de marzo, si lo ha hecho bien, si ha cumplido, entonces se reelige por un término de dos años.

Al no haber más propuestas, se pone en consideración el nombramiento de la Sra. Carmenza Alonso Díaz, con un salario de $ 5 millones y el aumento del IPC cada año y por un período nuevo de dos años. Es aprobado por la Asamblea de Accionistas.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Habla la Dra. Yolanda Corzo exponiendo que tiene como solicitud que dentro de los dividendos obtenidos en el año 2018, se continúe con la fórmula del año inmediatamente anterior, de hacer

cruce de cuentas de lo causado por consumo de agua en lo que tiene que ver con los predios de Infibagué, mas el aporte mensual de $ 100 millones de pesos, para un aporte mensual de $ 1.200 millones de pesos, de acuerdo a las utilidades generadas. Desde el 1 de enero de 2019. No incrementa nada, solamente solicita para la entidad se continué la misma fórmula del año 2018.

Dice la Dra. Corzo que es importante establecer el valor y quede claro en el acta, el consumo promedio de los predios de Infibagué, que ya quedó totalmente al día con una cartera que venia atrazada, oscila entre $ 250 a 270 millones de pesos. Entonces propone dejar a $ 270 millones de pesos, ya que se han colocado medidores en todos los predios, no hay fugas, etc. El consumo de los predios de Infibagué que no supere los $ 270 millones de pesos anuales más los 1.200 millones de pesos causados. Quedarían $ 1.470 millones de pesos por todo el año. Y si se pueden hacer los aportes anticipados mucho mejor.

Así las cosas, siendo las 9:03 a.m., se da por terminada la reunión de Asamblea de Accionistas.

Dr. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
Presidente Asamblea Accionistas
IBAL S.A.E.S.P OFICIAL

Dra. MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria Asamblea Accionistas
IBAL S.A.E.S.P OFICIAL